



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMUNICADO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 21 de marzo 2013. No. 042.

En relación a las diversas notas publicadas en diversos medios de comunicación, sobre el presunto fraude al Instituto Mexicano del Seguro Social por jugadores de distintos equipos de futbol, se informa lo siguiente:

- 1.- El 12 de octubre de 2012, se recibió en la Dirección Jurídica del Instituto denuncia anónima en la que se menciona que en la Unidad de Medicina Familiar número 3 de la Delegación Estatal de Jalisco del IMSS, se expedían certificados de incapacidad a futbolistas profesionales, sin que los jugadores recibieran la atención médica en esa unidad.
- 2.- Ante ello, la Dirección Jurídica realizó una investigación administrativa, de la cual se conoció que 38 servidores públicos adscritos a dicha unidad médica (23 administrativos y 15 médicos), expidieron ilegalmente certificados de incapacidad a favor de diversos futbolistas por el período de enero de 2011 a agosto de 2012, ocasionando un daño patrimonial al IMSS.
- 3.- Derivado de lo anterior, el IMSS rescindió a 16 investigados y sancionó administrativamente al resto.
- 4.- Por otra parte, el 19 de octubre de 2012, el Instituto Mexicano del Seguro Social formuló querrela ante la Procuraduría General de la República, en contra de los servidores públicos mencionados y de quien resulte responsable, la cual se encuentra en trámite de integración.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha ejercitado todas las acciones legales correspondientes en este caso, quedando en manos de las autoridades competentes el trámite y resolución del mismo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reitera que, a fin de guardar la secrecía legal, así como para no entorpecer las investigaciones y en apego al marco legal que las rige, está impedido para ofrecer por ahora mayores detalles de la investigación en curso. Una vez que ésta se concluya, los avances y resultados se harán del conocimiento público.

--oo00o--